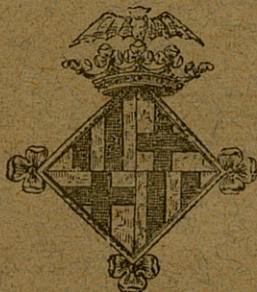


Núm. 6

AÑO XVI



GACETA

SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

—
JUNIO DE 1904
—

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrin)

<i>Dr. Farriols, (D. Agustín)</i>	<i>Dr. Cosp, (D. Fernando)</i>
» <i>Claramunt, (D. Luis)</i>	» <i>Soldevila, (D. José M.^a)</i>
» <i>Montserrat (D. Ramón)</i>	» <i>Prat, (D. Antonio)</i>
» <i>Cosp (D. Mariano Luis)</i>	

Redactor Jefe: Soley y Gely (D. Victor)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

<i>España y Portugal.</i>	<i>5</i>	<i>ptas. año.</i>
<i>Extranjero.</i>	<i>7'50</i>	<i>» »</i>
<i>Ultramar.</i>	<i>10</i>	<i>» »</i>

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Mayo de 1904

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCION: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal —Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados —Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Sección científica: Fractura conminuta de la clavícula, por Guillermo López.—

Boletín académico: Actas de las sesiones de los días 6 de Junio y 15 de Julio de 1904 —Dictamen del Jurado calificador.—Acta de la sesión inaugural del día 20 de Junio de 1904.—Memoria-Resumen de los trabajos durante el curso de 1903 por el Dr. D. F. Nogués.—Discurso inaugural leído por el Dr. D. E. O. Radua.—Concurso de premios para 1904

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiéndole que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulacion que se nos haga.

Cápsulas eupépticas		Cápsulas eupépticas	
de	Rs.	de	Rs.
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebros.	8	Extracto de cubebas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de hojas de matico.	10
Aloes sucotrinio.	8	Extracto de ratania y matico.	10
Apiol.	8	Febrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	12
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8	Gomo-resina asafétida.	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Guayacol.	18
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	12
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	9
Bromuro de quinina.	9	Hipnono.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	10
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	10
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	12	Mirtol.	10
Copaiba puro de Maracaibo.	12	Morrhuel.	10
Copaiba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel creosotado.	14
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.	14
Copaiba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuelhiposofitos y cuasina.	9
Copaiba y cubebas.	16	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaiba, cubebas y hierro.	16	Morrhuel iodo ferruginoso.	14
Copaiba y brea vegetal.	14	Monosulfuro de sodio.	10
Copaiba y matico.	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeina.	8
Copaibato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peplona de carne.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol.	16
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de matico.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Terpinol.	8
Etlorado de asafétida.	10	Tenicidas (extr.º de kouso y helecho macho)	20
Eter amilico valerianico.	10	Trementina de Venecia.	8
		Valerianato de quinina.	9

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA.

Elixir Digestivo
DE
JIMENO
PEPSIN. Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.

DIGESTIVO COMPLETO de los alimentos grasos, azoados y feulentos.--**EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallarse compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad

--**PRINCIPALES INDICACIONES.**--Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sosa (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'05) y de estriquinina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfito de estriquinina á un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cucharada grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estriquinica.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde á sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migraña), dolores de estómago durante la digestión, vahidos ó desvanecimientos zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispépsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarrollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estriquinina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce á los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día á costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan sólo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO

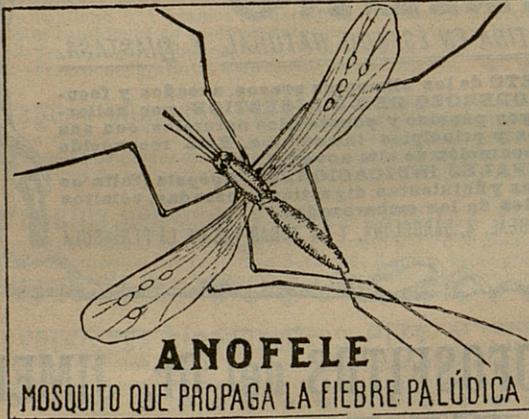
SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4. BARCELONA

¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??

Usad el ESANOFELE

Opinión de los médicos sobre el ESANOFELE



Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Oropesa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitarle y felicitar a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado **ESANOFELE**, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera **caquexia palúdica**, y en el cual la anemia é infarto esplénico consecutivos eran evidentes y palpables, **logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuartenario**, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto...»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

Quereis la salud??



Depositario: A. ROLANDO, Barcelona

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Boletín Académico

ACTA

DE LA

Sesión extraordinaria del día 6 de Junio de 1904

DOCTORES

Robledo
Llorens I.
Masó J.
Durán Borrell
Raduá
Puig y Balansó
Puig y Mas
Serrahima
Olarumunt.
Farriols
Soley

Bajo la presidencia del doctor Farriols y con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión á las diez de la noche dándose lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Concedida la palabra al Dr. Puig Balansó dió cuenta de la visita hecha al Dr. Farriols cumpliendo lo acordado por la Academia en la sesión anterior, pudiendo manifestar á los académicos que dicho señor retiraba la dimisión que había presentado del cargo de presidente de la Academia.

El señor presidente contestando al Dr. Puig manifestó que los móviles que le indujeron á presentarla eran efecto del retardo con que debía efectuarse este año la inaugural de la Academia; debido por otra parte á causas por completo ajenas á la voluntad de la Junta Directiva.

Aprovechó esta ocasión para preguntar á la Academia si sería conveniente celebrarla durante este mes ó bien aplazarla para fines de año.

En la discusión iniciada acerca de esta pregunta, terciaron los Dres. Robledo, Puig y Balansó, Llorens (I.), Soley, Durán y Borrell, Raduá y Viñas Cusí presentando este último una proposición aplazando para el Otoño la celebración de dicha inaugural. Puesta á votación fué desechada por mayoría de votos; acordándose también por mayoría celebrarla lo más pronto posible.

DESPACHO ORDINARIO.—Dióse lectura por el Secretario, de la invitación dirigida á la Academia, por la Junta de la nueva Cárcel, para asistir á la inauguración de la misma; acordóse nombrar al Dr. Puig Mas, para que represente á la Academia en tan solemne acto.

Leyóse á continuación el dictamen presentado por la ponencia

compuesta de los Dres. González, Raduá y Soley acerca de la creación en Barcelona de una Escuela normal ortofrénica municipal, siendo aprobado por unanimidad.

El Dr. Robledo, propone que la Academia otorgue un voto de gracias á la Ponencia y que conste en acta; acordóse lo propuesto por dicho señor Académico.

Concluido el despacho ordinario el señor presidente expone algunas consideraciones acerca de la necesidad de reformar la constitución del Jurado calificador y pide que algún señor académico emita su opinión acerca de este asunto; inicióse amplio debate en el que terciaron los Dres. Llorens, Puig, Balansó, Viñas y Robledo, presentando este último la proposición de que el Jurado estuviese compuesto bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde por tres miembros designados por el Colegio de médicos de la provincia de Barcelona y otro designado por esta Academia; puesta á votación, queda aprobada.

El señor presidente propone á la Academia en virtud del exceso de trabajo que lleva la Secretaría, el nombramiento de un escribiente auxiliar de la misma, con el haber mensual de 15 pesetas; se aprueba dicha proposición. Propone además el aumento hasta diez pesetas mensuales, del sueldo del cobrador Bartres, siendo aprobado. Propone además el nombramiento de una comisión del seno de la Academia, para que efectúe la revisión y reforma del actual Reglamento; después de una ligera discusión quedan nombrados los Dres. Llorens, Grau, Raduá, Soley y Cosp para constituir la.

Da cuenta asimismo el presidente de la oferta hecha por el doctor Macaya, del local de la lactancia para celebrar las sesiones académicas, acordándose aceptarla,

V.º B.º El Presidente,

AGUSTIN FARRIOLS ANGLAFA

El Secretario de actas,

LUIS COSP

ACTA

DE LA

Sesión del día 15 de Julio de 1904

DOCTORES

Farriols.
Soley
Soldevila.
Viñas Cusi
Claramunt
Robledo
Llorens I.
Platero
Raduá
Puig y Más
Cosp L.

Bajo la Presidencia del Dr. Farriols y con asistencia de los señores académicos anotados al margen, se abre la sesión á las diez de la noche, dándose lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

ESTADO SANITARIO DE BARCELONA.—El Dr. Robledo hace uso de la palabra, para decir que en su Distrito existen todavía algunos casos de viruela á pesar de las medidas adoptadas y manifiesta que los encargados de la desinfección deberían acudir con más prontitud á las casas de los enfermos para prestar sus servicios.

El Dr. Platero manifiesta que la sección de Higiene no es responsable de ningún modo de tales deficiencias y que dicha sección cumple siempre con su deber, lo que sucede muchas veces es de que se dan los números de las casas equivocados.

El Dr. Robledo agradece las manifestaciones del Dr. Platero y hace un cumplido elogio de los servicios prestados por la sección de Higiene haciendo responsables de las deficiencias observadas al personal encargado de la desinfección.

El Dr. Soley hace uso de la palabra para decir que en su Distrito continúan los casos de viruela, y señala las mismas deficiencias que el Dr. Robledo ha señalado para la desinfección, indicó que los guardias municipales sean los encargados de llevar los volantes de desinfección al Decanato para que se den las órdenes oportunas para llevar á efecto tal servicio.

El Dr. Farriols indica que en Barcelona, los medios profilácticos para combatir la viruela no existen, excepción hecha de la vacunación y señala que hay medios que sin molestar á las familias, resultan bastante prácticos. Propone se nombre una comisión que dictamine sobre los medios profilácticos que pueden usarse contra la viruela. Señala que las notas que reciben los subdelegados de Medicina son casi todos de los médicos-municipales lo que demuestra que son los más fieles cumplidores de la ley. Propone asimismo que podría hacerse uso de unas tarjetas postales en que se indicara el lugar donde debe practicarse la desinfección, tarjetas que podrían enviarse á los sudelegados de Medicina.

El Dr. Platero indica que una de las causas para que la desinfección no se haga con todo el rigor merecido es la ocultación de diagnósticos que acostumbran usar los médicos particulares.

Se nombra una comisión contra la viruela compuesta de los doctores Llorens, Robledo y Claramunt.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen del Jurado siendo aprobado; el Dr. Robledo manifiesta se den las gracias al Jurado calificador de los trabajos presentados, siendo aprobado por unanimidad.

El Dr. Soley lee la lista de los premios para el curso venidero.

El Presidente Dr. Farriols pregunta á la Academia si debe continuar como hasta el presente el premio Robert, é indica que hace tal pregunta dada la dificultad insuperable de que sea la Academia la que tenga que aprontar las 500 pesetas para el premio, puesto que los fondos con que cuenta la Academia son muy pocos para seguir otorgando dicho premio.

El Dr. Robledo solicita del Secretario dé lectura del acta de la sesión celebrada á raíz de la muerte del Dr. Robert y por ella sabremos la manera de procurarnos el dinero para dicho premio. De lo que consta en acta resulta que los fondos se obtendrán por suscripción voluntaria entre los señores académicos. El Dr. Robledo indica que en vez de un premio en metálico, podría darse una me-

dalla de oro y de esta manera sin ser aquel gravoso para el bolsillo de los señores académicos, quedaríamos en buen lugar.

El Dr. Soldevila detalla el estado de la Caja de la Academia y hace ver las dificultades con que siempre se tropezarán para proporcionar las 500 pesetas del premio Robert.

Los Dres. Puig Balansó, Viñas Cusí, Llorens I., Raduá y Claramunt son partidarios de que continúe entregándose el premio Robert en la misma forma que hasta el presente, pues á ello obliga la formalidad de la Academia y la memoria de quién tanto trabajó para el desarrollo del cuerpo médico-municipal. Los fondos los proporcionan por suscripción voluntaria los señores académicos y así se acuerda por unanimidad continuar otorgando el premio Robert.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que los académicos propongan los temas para los premios del próximo curso.

Reanudada la sesión se acuerda por sorteo que sea tema de la Academia, «Estudio de las adenopatías traqueo bronquiales».

El señor Presidente solicita de los Académicos que conste en acta la satisfacción y agradecimiento que siente la Academia hacia los señores otorgantes de premios para los temas que presenta la Academia.

Sin más que tratar se levanta la sesión á las doce.

V.º B.º El Presidente,
AGUSTÍN FARRIOLS ANGLADA

El Secretario de actas,
LUIS COSP.

DICTAMEN DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado que suscribe, designado para calificar los escritos optando á los premios ofrecidos en concurso por la Academia del Cuerpo Médico Municipal, fecha Abril de 1903, tiene el honor de elevar á esa ilustre Corporación el dictamen que en justicia entiende debe emitir, tras de maduro examen y compulsación aislada y colectiva de cuantos trabajos se han presentado aspirando á los premios ofrecidos para que les sean otorgados en la sesión inaugural:

En total fueron diez los escritos que á este Jurado se le encomendó su examen, aspirando de ellos, cuatro al premio 2.º, cuatro al 3.º y dos al 4.º

Sobre el tema propuesto por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Bonet, intitulado «Etiología de la mortalidad en la urbe bar-

celonesa y manera de disminuirla», fueron cuatro los trabajos presentados; descartados dos de ellos, sólo los foliados con los números 7 y 10, fueron objeto de más acabado examen, pues en los dos campean igual interés y amor, con gran conocer del asunto objeto del tema. Tras de detenido análisis de contrastación y por mayoría en la opinión de los integrantes de este Jurado, se acordó conceder el premio de 500 pesetas al escrito número 10 que lleva por tema «*Esbozo sintético*», trabajo muy documentado, ilustrado profusamente con gráficas muy determinativas, explanado con ordenación asaz lógica y criterio social amplio y abierto, señalando de modo práctico las medidas mas ajustables en cada uno de los casos que anteriormente estudió con antelación; así también acordóse por mayoría conceder el accésit de 250 pesetas al escrito número 7, cuyo lema es «*To be or not to be that is the question. Sheakspeare en Hamlet*», haciendo constar no poder este Jurado disponer de otro premio para este trabajo, pues su autor lo ha desarrollado con gran meditación y con profusión de indagaciones muy estimables, presentando cual lógicos colorarios múltiples hacederas medidas para menugar la mortalidad cuyas causas anteriormente ya explana.

Al tercer tema propuesto por el Iltre. Sr. Dr. D. Luis Dolsa acerca de una «Cartilla popular de higiene individual», fueron cuatro los escritos presentados, sintiendo este Jurado que por la lata extensión con que sus autores explanaron el asunto, no pueda concederse á ninguno de los trabajos leídos premio ni accésit alguno, pues según unánime opinión de los firmantes de este dictamen, ninguno de aquellos autores se ajustó en sus escritos respectivos á lo que preceptivamente se entiende por cartilla, ni á la sencillez científica que debe adornar á los trabajos de difusión sintética popular.

Al cuarto tema, premio Robert, sobre «Formas clínicas observadas en Barcelona de Febris melitensis», concurrieron dos trabajos, siendo unánimemente calificado merecedor del premio de 500 pesetas, el foliado con el número 8, que lleva por lema «*La clínica y el laboratorio préstanse mutuo apoyo*», dado que cumpliendo su autor con el lema con que encubre su ordenado clínico escrito, ostenta en consorcio armónico una serie de interesantes observaciones clínicas, experimentales y microbacterioscópicas que prestan acabado

conocimiento, por sus personales indagaciones y reflexiones, del objeto planteado en el tema.

Los temas 1.º, 5.º y 6.º estuvieron desiertos, no concurriendo ningun escritor á desenvolverlos.

Este Jurado se complace en consignar la más sincera felicitación á los autores que merecieron distinción en primer lugar, haciéndola extensiva á todos los concursantes por la noble muestra de laboriosidad que mostraron y su desinterés.

Con todo lo cual y firmado por todos en señal de conformidad, este Jurado cree haber cumplido con el mejor posible acierto el honroso encargo que esa Ilustre Academia del altruista cuerpo médico Municipal le encomendó en el otorgamiento de premios ofrecidos.

Barcelona 15 de Junio 1904.

FRANCISCO DE P. NEBOT, *Delegado por el Sr. Alcalde.*—ANDRÉS MARTINEZ VARGAS, *por la Real Academia de Medicina.*—IGNACIO DE LLORÉNS, *por la Academia del Cuerpo Médico Municipal.*—ANTONIO GONZÁLEZ PRATS, *Catedrático de Medicina.*—AGUSTÍN BASSOLS Y PRIM, *por el Colegio de Médicos.*

ACTA

DE LA

Sesión pública inaugural, celebrada el día 20 de junio por la Academia del Cuerpo Médico Municipal

Bajo la presidencia del Iltre. Sr. Teniente de Alcalde, Dr. don Guillermo López, en representación del Excmo. Sr. Alcalde Constitucional, teniendo á su derecha el Coronel Subinspector de Sanidad Militar, delegado del Excmo. Sr. Capitan General, al Dr. don Gil Saltor, delegado de la Excma. Diputación provincial y al Dr. D. Luís Suñé y Molist, delegado de la Real Academia de Medicina y Cirugía; á su izquierda el Dr. D. Agustín Farriols, presidente de esta Academia, al Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez, Rector de la Universidad, al Dr. D. Pelegrín Giralt, Decano del C. M. M., al Dr. D. José Macaya, Vicedecano del mismo cuerpo, y al Iltre. señor Dr. D. Francisco de P. Nebot, concejal y presidente del Jurado Calificador, abrióse la sesión á las 21'30, con asistencia de los señores Académicos y representantes de los Centros, Corporaciones,

Academias, periódicos políticos y profesionales que á continuación se expresan.

ACADÉMICOS, Dr. Giralt.—Dr. Macaya.—Dr. Raduá.—Dr. Llorens (I).—Dr. Nogués.—Dr. Viñeta.—Dr. Grau.—Dr. Claramunt.—Dr. Massó (J).—Dr. Durán y Borrell.—Dr. Viñas y Cusí.—Dr. Platero.—Dr. Pujadas.—Dr. Jaques.—Dr. Puig y Balansó.—Dr. Massó (M).—Dr. Gallart.—Dr. Flotats.—Dr. Soldevila.—Dr. Serrahima.—Dr. Puig y Mas.—Dr. Cosp (F).—Dr. Vila y Piniella.—Dr. Farriols.—Dr. Soley.

Dr. A. González Prats, Claustro de la Facultad de Medicina.—Dr. Suñé Molist, Real Academia de Medicina y Cirugía.—Dr. Roselló y Vilá, Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas.—Sr. Círach, Academia de Higiene de Cataluña.—Dr. Mer, Instituto Médico Farmacéutico.—Dr. Xalabarder, Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis.—Dr. Bassols Prim, Academia de San Cosme y San Damián.—Dr. Puigpiqué, Colegio de Farmacéuticos.—Pujadas, Colegio de Médicos.—Dr. Freixas, Económica de Amigos del País.—Sr. Cruzat, Amigos de la Instrucción.—Sres. Carol y Alonso, Círculo Odontológico.—Sr. Torrens, Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Sr. Flotats (hijo), Ateneo de Alumnos internos del Hospital de la Santa Cruz.—Sres. Solares y Samada, Academia de Taquigrafía.—Sr. Torrens, Colegio de Procuradores.—Dr. Rodríguez Méndez, Periódico profesional «Gaceta Médica Catalana».—Dr. Bassols, Periódico profesional «Contra la Tísis».—Dr. Fuster Domingo, Periódico profesional «Vida».—Dr. Mercader, Periódico profesional «Medicina de los niños» y la mayor parte de los diarios políticos que se publican en esta ciudad.

El Secretario general saliente Dr. D. Francisco de P. Nogués, dió lectura á la memoria reglamentaria de los trabajos realizados por la Academia durante el pasado año; en ella dió cuenta detallada del laboreo científico expuesto por varios Sres. Académicos en diversas sesiones; puntualizó los actos de mayor trascendencia practicados, terminando con un sentido recuerdo á la memoria de nuestros consocios fallecidos durante dicho período de tiempo. Al finalizar su lectura escuchó el Dr. Nogués, grandes y merecidos aplausos.

Acto seguido, el Académico Dr. D. Enrique O. Raduá, leyó su discurso inaugural, cuyo tema era «*El derecho á la existencia en orden á la salud,*» en el que después de sentar el indiscutible derecho que tiene todo ser humano á gozar de la vida en el mejor estado de sanidad, enumeró rápidamente las causas que impiden sea esto un hecho y los medios más adecuados para conseguirlo, abordando con gran valentía el intrincado problema que la moderna Higiene social ha puesto sobre el tapete. Lo bien escrito y mejor meditado de este trabajo, lo castizo del lenguaje empleado y el cariño que hacia el tema sentía su autor, hicieron que fuese escuchado atentamente, interrumpido con frecuencia por muestras de aprobación y coronado con una salva de aplausos al finalizar, recibiendo

luego el disertante muchas felicitaciones de la numerosa y distinguida concurrencia que al acto asistía.

A continuación leyó el infrascrito Secretario, el dictamen del Jurado calificador de premios del Concurso de 1903, procediéndose en seguida á la apertura de las plicas cuyos lemas correspondían á los de las memorias premiadas, dando el resultado siguiente:

Memoria foliada con el n.º 10 titulada «Esbozo sintético» premiada con 500 pesetas; autor Dr. D. Enrique O. Raduá.

Memoria foliada con el n.º 7, titulada «To be or not to be», etc., accésit de 250 pesetas; autor D. José Blanc y Benet.

Memoria foliada con el n.º 8, titulada «La clínica y el laboratorio préstanse mutuo apoyo», premiada con 500 pesetas — Autores Doctores D. Francisco Gallart y Monés y D. Juan Ferrán y Domingo.

A recoger los premios ofrecidos sólo presentóse el primero de los citados señores.

Además de los premios indicados la Academia les otorgó su correspondiente diploma de Socio de Mérito.

En cumplimiento de una de las bases del concurso, fueron quemados públicamente los demás pliegos no premiados.

El que suscribe dió además lectura del programa para el sexto Concurso de premios, correspondiente al año que cursa, aprobado con anterioridad por la Academia.

El Dr. Farriols Anglada, con breves y sentidas frases y en nombre de la Academia felicitó de corazón á todos los concurrentes, especialmente á los premiados, dando las más expresivas gracias á las Autoridades, Delegaciones, Representaciones y concurrentes en general por haberse dignado honrar con su presencia el solemne acto que esta Corporación realizaba.

El Iltre. Sr. Teniente de Alcalde, Dr. D. Guillermo López, en un elocuente discurso puso de relieve el obscuro é ímprobo trabajo que realiza diariamente el Cuerpo Médico Municipal en sus tres secciones; y el efectuado por la Academia; aseguró, que el Ayuntamiento de que forma parte, procuraría preferentemente dotar á Barcelona de todos los servicios sanitarios que la Higiene aconseja, y terminó declarando abierto el curso Académico de 1904, levantándose la sesión á las 23'30.

El Secretario General,
VICTOR SOLEY Y GELY.

V.º B.º El Presidente,
AGUSTIN FARRIOLS ANGLADA.



ACADEMIA DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL**MEMORIA RESUMEN**

*de los trabajos que ocuparon á la Academia durante el
curso de 1903*

EXCMO. SR.:

SEÑORES:

SEÑORAS:

Un deber reglamentario me obliga á molestar vuestra ilustrada atención, pero prometo ser breve, y en gracia á la brevedad, si os pido indulgencia tengo la seguridad absoluta que seréis benévolo, de cuya benevolencia os guardaré gratitud eterna, pues yo como vosotros estoy ansioso de oír la lectura de la erudita oración inaugural del presente curso que con tanto acierto encargó la Academia del Cuerpo Médico Municipal á mi excelente amigo é ilustrado compañero el Dr. D. Enrique O. Raduá.

Después de este minúsculo exordio he de daros cuenta de las tareas que han ocupado la atención de la Academia durante el curso anterior, todas ellas de grandísima importancia y sobre todo de una oportunidad indiscutible.

En la sesión extraordinaria celebrada el 28 de abril se acordó por unanimidad nombrar socio de honor de nuestra corporación al Excmo. Sr. D. Carlos González Rothwos, gobernador civil de la provincia y nombrar una comisión para significarle nuestra gratitud por su fina atención al dignarse presidir la sesión inaugural y darle además las gracias por el premio de 500 pesetas ofrecido para el concurso del presente año, cuyo tema es: «El problema social ante la Higiene».

En la sesión celebrada el 21 de mayo, el Dr. Robledo dió lectura á un extenso y luminoso trabajo del eminente bacteriólogo Dr. Ferrán sobre «Evolución de la tuberculosis producida en las cobayas por el bacilo ptisiógeno ó espermígeno contenidos en los esputos de personas enfermas de tuberculosis pulmonar, y clase de alteraciones tuberculosas que pueden ser eficazmente combatidas por el suero antiftímico ob.

tenido de animales hiperinmunizados con las toxinas de dicho bacilo».

Durante la lectura de tan importante trabajo del Dr. Ferrán, el Dr. Claramunt iba verificando proyecciones luminosas en diversas fotografías de muy interesantes preparaciones microscópicas, demostrativas de las claras explicaciones que en el citado trabajo se encuentran, pudiendo apreciarse en ellas el bacilo de Koch y las diversas lesiones que progresivamente produce en el parenquima pulmonar durante las diversas fases de su desarrollo, desde los pequeños focos de neumonía protuberculosa hasta las grandes destrucciones ó sean cavernas pulmonares.

Tanto los señores académicos como el distinguido y numeroso público que llenaba el local, dieron patentes muestras del mérito sobresaliente que encontraron en el notable trabajo del Dr. Ferrán.

Procedióse acto seguido á elegir el señor académico que debía encargarse del discurso en la solemne sesión inaugural que estamos celebrando resultando elegido por unanimidad el Dr. D. Enrique O. Raduá.

En la sesión celebrada el 28 de septiembre el Dr. D. Rosendo de Grau desarrolló su importantísimo tema, empezando por manifestar que su conferencia no tenía otro objeto que complacer los deseos de algunos de sus estimados compañeros de la Academia, por cuya razón al ocuparse de *las formas clínicas de la peste bubónica*, prescindiría de cuanto sobre ellas han escrito los antiguos clásicos y algunos autores modernos, limitando su trabajo á exponer, en la concisión que exigía el tiempo de que disponía, lo que en unión de los Dres. Ferrán y Viñas Cusí tuvo ocasión de observar en los enfermos de peste que vieron en Oporto durante la epidemia de 1899 á 1900.

Puso de relieve la influencia que ejercen en la duración del período de incubación de la enfermedad, la cantidad de agente patógeno que penetra en el cuerpo, su mayor ó menor virulencia, las condiciones del organismo receptor y la vía de penetración del microbio; cuya influencia fué corroborada en experimentos que reseñó; y después de llamar la atención sobre la discrepancia de los autores en cuanto á la duración del período de incubación dijo, que de la filiación

y cronología de los primeros casos observados en Oporto, se deducía que dicho período podía durar de dos á ocho días, por lo cual, consideró suficiente el plazo de diez días que la Conferencia Internacional de Venecia fijó como duración de las cuarentenas y observaciones preventivas.

Continuó diciendo que las manifestaciones de la enfermedad varían según la intensidad de la infección y según los órganos anatómicamente afectos. De ahí la posibilidad de que la dolencia revista formas clínicas las más variadas.

Describió la forma que con más frecuencia se observó en la ciudad epidemiada ó sea la de peste bubónica simple, estudiándola en sus períodos, prodrómico, de invasión, de enfermedad confirmada y en lo que se refiere á su marcha, duración y terminaciones.

Igual método descriptivo siguió en lo referente á las formas hemorrágica, exantemática, pneumónica, de amblée y ambulatoria, pestrémica rápida y fulminante.

Analizó todos los síntomas y de una manera muy especial del tipo de la fiebre, de las formas del delirio, de los trastornos oculares, cutáneos, gastro-intestinales, etc., y de las del aparato ganglionar, describiendo los caracteres de los infartos simples y los de los bubones, su número, localización y la evolución que experimentan.

Al enumerar los síntomas de las diversas modalidades clínicas de la peste, exponía las lesiones anatómicas que daban origen á aquellas, por los datos adquiridos en las autopsias verificadas en los cementerios del Reposo y de Ayamonte.

Puso de relieve las dificultades con que se lucha para establecer el diagnóstico de la dolencia en localidades donde la enfermedad no es endémica ó epidémica y en las que no hay motivo para sospechar que haya sido importada fuera de estas circunstancias dijo, que la profunda adinamia, el delirio, la fiebre de tipo resistente, la aparición de bubones ó de simples infartos ganglionares, las petequias y demás manifestaciones cutáneas, solían ser suficientes para establecer el diagnóstico. En las formas bubónicas muy atenuadas y en las pneumónicas consideró tan difícil de establecerlo que estimó indispensable, para formar exacto concepto de la enfermedad apelar al examen bacteriológico ó bien á la suero-diagnos, método más fácil, sencillo y rápido.

Fundó el juicio pronóstico en la marcha é intensidad de la fiebre, en el estado del pulso y en el número, modalidad y evolución de las localizaciones.

Respecto al tratamiento preventivo, manifestó que nada diría sobre la profilaxis colectiva por no ser materia pertinente al tema anunciado y en cuanto á la profilaxis individual, sin desdeñar la conveniencia de que el individuo se rodee de aquellas condiciones proclamadas por la higiene, las cuales sosteniendo las energías orgánicas acrecientan la función fagocitética de los leucocitos, entendió que la única medida profiláctica individual positiva consiste en la inmunización artificial; ya sea empleando el suero Jersen, ya la vacuna Ferrán Maffkina, ya un procedimiento mixto utilizando ambos métodos á compás de lo que exijan las circunstancias, para que sea cual fuere el procedimiento empleado resulte de oportunidad y eficacia. A este objeto llamó la atención respecto al hecho de que el suero Jersén, conteniendo antitoxinas, confiera una inmunidad rápida pero pasiva y como á tal fugaz pues sólo dura el tiempo que las antitoxinas tardan en ser eliminadas. La vacuna Ferrán Maffkina, conteniendo el bacilo muerto y por lo tanto toxinas, obra con más lentitud, pero de una manera activa y como produce un ataque aun que ligero, de la enfermedad, el metabolismo celular se modifica hondamente y la inmunidad que se establece es duradera. En los casos sospechosos de contagio ya efectuado podrá apelarse al procedimiento mixto de inyectar suero y á los pocos días vacuna.

Al ocuparse del tratamiento curativo, describió las excelentes condiciones que reunía el Hospital de Bonfim, habilitado para apestados, emplazado en la cumbre de un montículo á tres kilómetros de Oporto, constituido por pabellones de madera sostenidos á un metro del suelo mediante pilares de mampostería, provistos de anchos ventanales, encerados los suelos, el asoleamiento era espléndido, la ventilación completa y la limpieza irreprochable. La alimentación á que se sometían los enfermos consistía en leche, caldo, extracto de carne, somatose, vino graduándolo según las exigencias de la fiebre y del estado de las vías digestivas.

En cuanto al tratamiento farmacológico se mostró partidario de la medicación causal por medio del suero de Fe-

rrán, empleado en inyecciones hipodérmicas ó andovenosas, á las dosis de 10 centímetros cúbicos á 40 c. c., repetidas con mayor ó menor frecuencia, según la gravedad de los casos y los efectos que se obtengan.

Detalló algunos de los fenómenos que observaron como resultado del nuevo antitónico y enalteció las ventajas de esta medicación, fundándose en que mientras la mortalidad con el tratamiento sintomático alcanzó la cifra de 63'78 por 100, con el tratamiento por el suero de caballo hiperinmunizado se redujo á la de 14'78 por 100. Sin embargo, hizo presente que una mortalidad de 14'78 por 100, resulta una proporción muy elevada para que pueda darse por resuelto el problema de la curación de una dolencia y por satisfecho el terapeuta. Además, reconoció que la preparación del suero no puede improvisarse pues se necesita un plazo de cinco meses para que la hiperinmunización se establezca, y que cada caballo sólo puede recibir una sangría mensual de seis litros que produce 2,000 centímetros cúbicos de suero, ya que á causa de la primera resulta difícil tener el suero á mano cuando precisa, y se desprende de la segunda que para atender á las necesidades de una epidemia de mediana intensidad en urbe populosa se necesita tener preparados gran número de caballos, ya que cada uno de ellos durante un mes, sólo puede suministrar suero para diez enfermos, considerando que cada paciente necesita aproximadamente consumir 200 centímetros cúbicos en el decurso de la enfermedad.

Por estas dificultades en la epidemia de Oporto hubo un período en el que á falta de suero equino antiloimico, se adoptaron las inyecciones de suero artificial, las cuales dieron una mortalidad de 23'53 por 100, cuyo tratamiento es preferible á la medicación sintomática.

Para terminar su conferencia dió lectura á seis conclusiones de las diez y seis que figuran al final de la Memoria que en unión de los Dres. Ferrán y Viñas, tienen presentada al Excelentísimo Ayuntamiento.

Una entusiasta salva de aplausos coronó el trabajo del Dr. Grau.

Tomaron parte en la discusión del referido tema los doctores Viñas Cusí, Montserrat, Macaya y Robledo, haciendo un

brillante resumen de lo expuesto por el Dr. Grau y demás señores académicos que intervinieron en la discusión de tan importante tema.

En la sesión celebrada el 29 de octubre, el Dr. Viñas Cusí ocupó la atención de la Academia, desarrollando el importantísimo tema de *Necesidad de la fundación de sanatorios antituberculosos*.

Comenzó su erudito discurso manifestando que todos los filósofos, los estadistas, los pensadores del mundo se preocupan al observar los estragos causados por la tuberculosis y se afanan para atajar su siempre invasora marcha. Justificó esta campaña consignando que dicha enfermedad, causa por sí sola más víctimas que las guerras más cruentas y las epidemias más mortíferas, demostrándolo con datos estadísticos relativos á la morbilidad y mortalidad de esta dolencia en diversas naciones y ciudades y después de exponer razonadamente las causas que más favorecen la difusión de tan terrible azote acabó esta parte de su discurso afirmando que la mejor manera de combatir el mal consistía en alejar la miseria y procurar que la higiene reine en todas partes con imperio absoluto.

Reseñó luego la campaña antituberculosa reelegida en España por el Dr. Moliner, á quien tributó entusiastas alabanzas, por la dirección general de Sanidad y por la Academia de Higiene de Cataluña, de la que habló también con merecido elogio, después de lo cual refirió detalladamente los múltiples, prácticos y positivamente útiles trabajos realizados por nuestra Corporación con objeto de restringir en las dependencias municipales y en toda Barcelona el contagio y propagación de la tuberculosis.

Finalmente, después de referir que el Excmo. señor Gobernador Civil y el Excmo. señor Alcalde-Presidente de nuestro Cabildo municipal, han iniciado el proyecto de fundar en nuestra ciudad un dispensario especial para tuberculosos, para cuyo servicio facultativo el Cuerpo Médico Municipal ofreció oportunamente su gratuito y desinteresado concurso, expuso el carácter científico, instructivo y benéfico que en su concepto han de tener estas instituciones y detalló la organización médica y económica que á su entender habrá de darse al dispensario cuando se establezca. Y terminó mani-

festando su convicción aun que, por azares de la política dejasen de ejercer sus elevados cargos las personas que actualmente desempeñan este Gobierno Civil y la Alcaldía de nuestra ciudad, no por eso dejarían de crearse los dispensarios especiales para tuberculosos porque ellos constituyen el arma más económica y más eficaz que puede esgrimirse contra esta plaga; porque los obreros que se unen y asocian para otros fines se asociarán también para combatir una dolencia á que tan oneroso tributo pagan, y porque los ricos, los poderosos comprenderán al fin que combatiendo esta plaga favorecen sus intereses y afianzan su poder.

Los aplausos que coronaron la terminación de tan hermoso discurso demostraron la complacencia con que fué escuchado el notabilísimo trabajo del Dr. Viñas Cusí.

El Dr. Robledo preguntó si algún señor académico quería intervenir en la discusión y no aceptando nadie la invitación, dijo el señor Presidente que no extrañaba tal silencio, pues el señor disertante habrá desarrollado con tal maestría y hecho un estudio tan completo de la lucha contra la tuberculosis, fundando sus conclusiones en trabajos estadísticos que supo presentar desprovistos de la aridez que casi siempre ofrecen, que bien podrá decirse no dejaba materia para intervenir; sin embargo, entendía que los señores académicos podían exponer sus ideas al objeto de hacer factible la instalación de dispensarios especiales para tuberculosos.

El Dr. Llorens manifestó que según el trabajo expuesto resultaba ser Inglaterra la nación que se ha preocupado más del asunto tan capital pero que desconfiaba que en España suceda lo propio; dado el ejemplo que tenemos en lo ocurrido con el sanatorio de Porta-Celis que fué sostenido tan solo por el peculio del altruista Dr. Moliner y el modesto apoyo de los obreros. Participa del empeño en conseguirlo, mas desconfía del éxito.

El Dr. Masó alabó el trabajo y propuso nombrar una comisión para activar los trabajos, al objeto de conseguir el *desideratum* de la Academia é indicó la idea de nombrar un patronato compuesto de todas las entidades ya colectivas ya individuales.

El Dr. Monserrat abundó en las mismas ideas expuestas por el Dr. Masó y el Dr. Viñas, hizo historia de este asunto

indicando que el señor Gobernador inició la idea, secundado por el señor Alcalde y por el Cuerpo Médico Municipal, que una comisión del seno de éste presentó una memoria al señor Gobernador y en ella, aceptado por éste, va incluida la idea del patronato, agradeció las frases laudatorias de que fué objeto y espera obtener algún resultado si se multiplican los esfuerzos de todos con la fe y tenacidad del apóstol, inculcando la necesidad de defenderse de un enemigo que ocasiona tantas víctimas.

En la misma sesión fué elegido el Dr. D. Ignacio de Llorens por mayoría de votos, para formar parte del Jurado del actual concurso de premios.

En la sesión de 18 de Diciembre el distinguido dermatólogo Dr. Viñeta y Bellaserra nos dió lectura de un magnífico estudio sobre *La Leptodermia* cuyo trabajo se halla dedicado á la memoria del preclaro maestro y sabio alienista doctor Giné y Partagás (Q. E. P. D.), en su primer aniversario.

Empieza nuestro distinguido compañero definiendo la *Lepra*, diciendo que es una enfermedad infecciosa de evolución lenta y peroxística, contagiosa, resultante de la penetración en el organismo de un bacillo específico llamado de Nersen y Veisser, cuyas lesiones consisten en la formación de un tejido granular que se propaga de diversa manera atacando todos los tejidos y casi todos los órganos pero muy particularmente la piel y los nervios.

Hace una brillante descripción histológica y bacteriológica del leproma y su bacillos y explica la patogenia del neoplasma leproso del modo siguiente: 1.º Conducido á los tejidos por la vía sanguínea el bacillo específico se ingerta en un espacio linfático, prolifera y produce una reacción de las células conjuntivas, y la formación de un nódulo. 1.º El bacillo penetra en los elementos del leproma que lo rellena de voluminosas colonias intra-celulares, el protoplasma se hincha, se forma una pequeña cavidad, el núcleo se multiplica por división endógena y así nace la célula de Wirchow y la gigante. 3.º Los bacillos que han quedado libres en las hendiduras linfáticas se multiplican y forman los glóbulos de Neiner.

La evolución de la lepra se efectúa por brotes eruptivos.

de nódulos más ó menos abundantes, y se manifiesta su existencia bajo tres formas distintas. 1.^a la llamada lepra tuberculosa ó leonina, 2.^a la ascestésica ó trofoneurótica y 3.^a la forma mixta; aunque dice, que hay algún autor que admite una 4.^a variedad, la maculosa ó lagerina.

Al ocuparse del síndrome hace constar que el leproso tiene un aspecto característico, una facies patognomónica; la confluencia de los tubérculos en la cara le da un aspecto especial que se denomina máscara leonina ó leontesis, frente rojiza, abollada, los arcos superciliares, sin pelos, formando gruesos casquetes que al desplomarse cubre y exageran las cavidades orbitarias, los pómulos, la nariz y los labios, son abultados y hundidos por profundos surcos. Los lóbulos auriculares afectan proporciones extraordinarias debidas á la presencia de una infiltración de nudosidades, cuya hipertrofia constituye la característica de la *oreja leprosa*.

Siguiendo el desarrollo del tema, siempre bajo el punto de vista tegumentario, los tubérculos, las manchas, los accidentes parfigoideos, el mal perforante, las detormaciones, etcétera; sin olvidar ningún dato importante fija especialmente su atención en el diagnóstico diferencial tanto en el período tuberculoso como en el maculoso.

Hace un verdadero estudio comparativo entre las diversas fases de la lepra con las otras afecciones cutáneas que más analogía tienen con el elemento ó neoplasia leprosa y después de ocuparse de la terapéutica termina el brillante estudio de tan importante tema.

Al llegar, bien ó mal, al final de mi empresa he de concluir con una nota tristísima y es dedicar un cariñoso recuerdo á los señores Académicos fallecidos durante el curso anterior. La Academia del Cuerpo Médico Municipal ha visto con verdadero dolor, desaparecer de su seno á nuestros queridos y estimados compañeros los Dres. Rodríguez Canadell, Viscarri, Martolell y últimamente el Dr. Oromí, cuya ausencia es más sentida por Mallorca, todos ellos dotados de grandes y excelentes condiciones científicas, las cuales unidas á su reconocida laboriosidad y sentimientos altruistas, hacen más difícil poder llenar el vacío que han dejado tan distinguidos é ilustrados compañeros, pues todos sobresalían en profesar su más acendrado cariño á nuestra querida cor-

poración, por lo cual, al guardarles eterno recuerdo procuraremos imitar las grandes virtudes que tanto les enaltecían delante de propios y extraños.

Cumplida esta dolorosa deuda con los que fueron, sólo me resta, dar las más expresivas gracias á la distinguida y selecta concurrencia, que con tanta benevolencia me ha escuchado, pidiéndole su perdón por no haber correspondido con mi trabajo á lo que tenía derecho á esperar, no por falta de voluntad sino por carecer de condiciones científicas para salir airoso de mi cometido.

He terminado

FRANCISCO DE A. NOGUÉS

20 de junio 1904

DISCURSO INAUGURAL

LEIDO POR EL ACADÉMICO

DOCTOR D. ENRIQUE O. RADUÁ*en la solemne sesión celebrada el día 20 de Julio de 1904*

EXCMO. SR.

SEÑORAS,

SEÑORES:

Es costumbre no por añeja digna de aplauso, recomendarse en trances como el presente á la magnimidad del auditorio, y es frecuente soliciten bondades quienes, duchos, hábiles y maestros, no han menester genuflexiones, ni han de temer juicios ni necesitan lenidades. Encontrárame dueño de mi mismo, seguro de mi acierto y quizá cayera en análogo renuncio: quizá como ellos, los que me precedieron en este sitio que honraron como no he de honrar, os amargaría estos primeros momentos saboreando secretamente la satisfacción de brindaros luego abundantísima selecta ambrosía que me reconciliara con vuestro fino paladar de antemano maltratado; pero no he de tener la crue'ldad de ofrecer el pérfido veneno no poseyendo la triaca anuladora de sus letales efectos, y no he de correr aventuras ni ofrecer os amargores que después habrían de persistir y aún aumentar á la postre con notorio perjuicio mío y no menor molestía vuestra, á quienes por el acto de acompañarla en este momento tanto debe nuestra Corporación. Soldado de fila sin mérito especial que me recomiende á vosotros, el mandato de mis compañeros truécame en héroe del momento; yo os garantizo de mi parte la mejor voluntad en la empresa, y en justo si bien pequeño premio á vuestra condescendencia, os prometo también el mayor empeño por abreviar mi cometido y abandonar este lugar que sólo cariños mal meditados y de falaz consejo pusieron á mi alcance.

Pasaron, Señores, para no volver indudablemente aquellos tiempos de la Medicina sacerdotal en que el ara santa

confundíase con el cabezal del enfermo, en que el sacerdote era médico ó el médico sacerdote, en que el remedio y la oración debían confundirse para aplacar la cólera divina y librar del castigo representado por la enfermedad. Pasaron ya aquellos tiempos, aunque no del todo los de la superstición que ligara la enfermedad á la ira de un dios, y con la especialización de los trabajos y la limitación separadora de las disciplinas científicas y la desmenuzación de los estudios aplicados que tantos beneficios incalculables y tantos adelantamientos han determinado, los cultivadores de la Medicina clínica más atentos al engrandecimiento de su labor que al propio personal y pasado prestigio, quedaron más hombres, sí, menos sobrenaturales pero también demasiado médicos *curativos*, restringiendo quizá sin darse de ello perfecta cuenta el campo vastísimo de una ciencia que por referirse al hombre, al hombre *biológico* en contraposición del hombre-idea ó *metafísico* inventado y cultivado por otros científicos, son sus límites dudosos por difumados, lejanos, perdidos allá en las entrañas mismas de las otras ciencias hermanas.

El hábito de observación y el detallismo, si cabe hablar así, aumentaron las corrientes especializadoras; limitáronse de cada vez más los campos cultivados por cada investigador, y—al fin influencia del medio, ambiente analítico ó constituyente,—la mirada segura, escrutante, inquisitiva que sorprendiera la célula orgánica en su constante evolucioneo, al infinitamente pequeño en sus orgiásticos festines y en las tempestades y luchas de que es protagonista y para las que la reducida platina de un microscopio toma las proporciones de inmenso circo romano, no aserto ver era el campo social otro también señalado á su especial competencia, y que en su dinamismo colectivo al biólogo más que al filósofo corresponde la dirección del hombre y al primero y no al segundo el estudio de las relaciones de individuos y colectividades que, pese á su libertad moral y al propio personal discernimiento, ni pueden sustraerse en absoluto al medio que les rodea ni hacerse sordos á las propias ó ajenas necesidades.

Los mismos que con sus trabajos empujaban á decir al poeta

«¿Qué es la lente? La ciencia que se agranda.

¿Qué es el microbio? El diablo que se achica,»

hubieron de achicarse en sentir del vulgo, mas dado á lo sobrenatural y en su inconciencia megalómano, que juzga por el apocamiento más aparente que real, no obstante, del moderno asclepión aún dudoso de salir de su clínica y del laboratorio como en pasados tiempos.

Fortuna es la mía de encontrar firme el camino que de no haber iniciado otros osado empeño considerara emprender; desde este mismo lugar amigos muy queridos á los cuales diputo por maestros míos, diéronnos valiente nota, extraña al laboreo ordinario de médicos y de cirujanos, y un día estudiando *La Tuberculosis en Barcelona* (1), señalando otro con maestra mano *La fuerza absorbente de las grandes ciudades* (2), describiendo más tarde con gallardías inadjetivables la *Euforia social* (3), saliéronse del angosto cauce ahondado con el tiempo, y demostraron cuan justamente solicitamos los médicos intervención en los problemas que la necesidad y no la moda como pretenden algunos, presta dolorosa actualidad desde algún tiempo. A mayor abundamiento, señores, uno de los ilustres miembros honorarios de esta Academia, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Carlos González Rothwos, á quién más aún que por su alta jerarquía por sus personales merecimientos se respeta, quiso fuera *El problema social ante la Higiene* uno de los temas de nuestros concursos; razón de más en abono de la sustentada tesis justificativa, al propio tiempo, de mi proceder en este acto.

Mas fuerza me es confesar con el dolor propio de una verdad amarga, que si un punto doctrinal hondamente estudiado sería en esta ocasión la mejor demostración de mi postulado, ésta sería también tarea superior á mis fuerzas en harta tensión aún con más pequeña empresa, razón por la cual algunos ligeros escarceos acerca

(1) Dr. D. Ignacio de Llorens y Gallard. Sesión pública Inaugural celebrada en 28 de Mayo de 1900.

(2) Dr. D. Joaquín Teixidó. Sesión pública Inaugural celebrada en 28 de Mayo de 1901.

(3) Dr. D. Luis Comenge Ferrer. Sesión pública Inaugural celebrada en 9 de Abril de 1902.

EL DERECHO A LA EXISTENCIA EN ORDEN Á LA SALUD

habrán de constituir el nudo de esta mi pobre oración.

Cualquiera que sea el especial punto de vista obligado por ideas y sentimientos que hayan levantado templo en la conciencia, puede convenirse sin violencias ni grandes apremios en considerar el derecho como el conjunto de las condiciones sociales que le son indispensables al hombre como ser racional, para que pueda alcanzar el fin de su vida (Ahrens). Se conceptuará distinto éste según el espíritu filosófico que á los hombres anime; consideraránlo unos restringido y otros inspirado en más amplios ideales; hasta quizá por un espejismo psíquico del que se dan en el mundo de las ideas frecuentes ejemplos, se tendrán unos á otros aquéllos por desviados y pobres de espíritu en sus respectivas aspiraciones, pero tendrán que convenir todos forzosamente que si tiene un fin la vida, lo esencial, lo primordial, lo indispensable para cumplirlo es vivir.

Consecuencia lógica de esta afirmación primera es la vida-obligación, el deber de vivir, de conservarse como obligación moral, resultando perfecta en este caso la reciprocidad siempre existente entre el deber y el derecho, siquiera este en lo positivo no puede llegar siempre donde aquél en lo moral; y como es este último absoluto y universal, la reciprocidad exige, dentro de lo humano, que sea universal y absoluto el derecho de tal obligación nacido, pues no de otro modo es posible el cumplimiento del fin supremo del vivir.

Mas antes de pasar adelante y con el fin de plantear el problema en sus verdaderos términos, permitidme establezca una distinción que evite dudas y aclare la confusión posible del lenguaje.

Vive el hambriento, vive el enfermo, vive el ignorante; pero el ignorante, el enfermo, el hambriento pueden cumplir el fin señalado á la vida? pueden con su esfuerzo, con sus energías, con su voluntad contribuir al bienestar general, al adelantamiento común, á la perfectibilidad humana si aquél esfuerzo y aquéllas energías y la voluntad necesarias claudican, si son deficientes, si no las deja libres la fuerza mayor que sobre ellas actúa? Algo más, pues, que el derecho de vivir es lo que en el fondo del problema se agita: es el dere-

cho á *vivir bien*, lo que algunos señalan como *derecho al bienestar*; más como podría aun éste ser confundido con el sibaritismo, llamémosle nosotros *derecho á la existencia* como significativo del bien vivir y de la noción de utilidad, solo perfecta cuando la cultura alcanza determinado nivel no común por desgracia en este país.

Bien me se alcanza cuánto dista la noción del derecho antes expuesta de la sancionada por las leyes escritas: la ley moral es ámplia, exenta de impurezas, de imperfecciones, en cambio la ley escrita es muy otra; razón tienen á mi entender Ihering al decir que es el derecho «el conjunto de normas según las cuales se ejerce en un Estado la coacción» (1) y más llanamente Stricker cuando escribe: «Mi derecho significa la libertad que me concede un determinado círculo de hombres para hacer valer mi voluntad en casos determinados.» (2) Pero en Higiene, ciencia de perfeccionamiento si cabe la frase, el ideal no se abandona ni se olvida; para el higienista, así la concepción de lo real, de lo práctico esté viva en él é informe todos sus actos, es el ideal siempre constante objeto de sus amores, estrella fulgurante que guía sus pasos, sueño voluptuoso de un mañana que jamás llega con avanzar todos los días á su encuentro. Y el higienista en la ley moral debe inspirar sus trabajos y la ley moral sanciona el derecho de todos los hombres á la vida.

Negar el derecho á la existencia sería negar la vida misma, el hálito universal que vivifica todo: hombres y seres no pensantes, y esto no ocurre en la ley escrita sino en determinados deplorables casos en que se confunde el castigo con la venganza, como si el fin de la pena ó sea la corrección no se imposibilitara con la aniquilación del culpable, y aquéllos otros en que pese á la tan decantada civilización de nuestros tiempos, se envía á la muerte y á que la siembren con la ruina y el exterminio, miles de hombres incapaces los más individualmente, de teñir sus manos con la sangre de otros hombres. Pero si estos por excepcionales se consideran casos sujetos á derecho especial—que nunca, empero, debería ser opuesto al primordial derecho á la vida,—en lo ordinario no está éste

(1) R. von Ihering. *El fin en el Derecho*. Trad. de Leonardo Rodriguez Madrid.

(2) Stricker. *Fisiología del derecho*. Trad. de P. Dorado. Madrid, 1896.

positiva y prácticamente reconocido ni es fácil lo sea, en tanto al menos no se *humanice* el derecho positivo, en tanto se inspire en las abstrusidades de las doctrinas y desatienda al hombre que vive entre necesidades de las que un régimen social más perfecto debería verse libre ó muy grandemente aliviado.

«Nuestro desenvolvimiento social—pregúntase el eminente profesor de la Universidad de Viena, Antonio Menger—¿marcha hacia la realización del derecho al producto íntegro del trabajo ó hacia la del derecho á la existencia? Hay indicios numerosos que parecen decidir en favor de éste—se contesta.—Muchos países ven en la obligación de la comunidad á la beneficencia pública algo análogo, de una manera muy imperfecta, es verdad, al derecho á la existencia. Hasta ciertas partes del derecho á la existencia ya han sido puestas en práctica ó están en vías de serlo.

»El derecho á la existencia—continúa el sociólogo austriaco,—en lo que se refiere á los menores, comprende los alimentos, la conservación y la educación: una parte de esos derechos está ya cumplida actualmente con la escuela obligatoria, que puede definirse de una manera más exacta, como el derecho de los menores á una cierta cantidad de cultura intelectual. Para las personas que son incapaces de trabajar á consecuencia de la edad, enfermedad ú otros defectos, el derecho á la existencia comprende la asistencia temporal ó permanente...

»Es en verdad mucho más difícil organizar el derecho á la existencia de los obreros, es decir, de las personas en estado de trabajar; primero, porque se trata de masas populares considerables, y luego, porque en ese caso, el reconocimiento del derecho á la existencia, aunque sea en una medida limitada, necesita una modificación profunda de las formas tradicionales de la propiedad. Así las leyes recientes se dan por contentas, en lo que se refiere al obrero, con restringir, como la legislación inglesa sobre las fábricas—exactamente lo mismo ocurre con la legislación social española—el trabajo de las mujeres y de los niños; ocupándose de las condiciones higiénicas, y fijando para las fábricas una duración máxima del tiempo del trabajo diario—jornada normal de trabajo. Pero esas medidas protectoras, no se re-

fieren más que á los obreros de la industria: no se aplican á los obreros agrícolas y forestales, cuya condición es mucho más desfavorable que la de los primeros... Sin embargo, no se trata, ni aun para los obreros industriales, más que de medidas de policía industrial y sanitaria, y, sobre todo, en las legislaciones modernas sobre las fábricas, nada hay que se acerque al derecho á la existencia (1).

En qué consiste, pues, ese derecho que tantas dificultades ofrece en la actualidad su reconocimiento y exige tales modificaciones en el derecho positivo ó escrito que nos rige en nuestras relaciones sociales? El mismo Menger lo formula en los términos siguientes: «todo miembro de la sociedad tiene derecho á que los bienes y los servicios necesarios para la conservación de su existencia, le sean proporcionados antes de que se satisfagan las necesidades menos urgentes de los demás miembros de la sociedad (2),» y lo completa en obra más reciente con las siguientes palabras: «la conservación y el desenvolvimiento de la existencia individual, la propagación de la especie, en suma, la seguridad de la vida, del cuerpo, de la salud, deben considerarse como el fin primero de toda la actividad del Estado (3).

Se entiende, pues, aquél un derecho innato en todos los hombres al goce común de la naturaleza exterior, al goce, también común, de las condiciones materiales de la existencia (Menger) y no la capacidad abstracta de los hombres para adquirir derechos en general ni la capacidad jurídica de apropiación, porque sobre no resolver éstas el problema lo agudizan y enconan, tal como están hoy reconocidas por el derecho positivo, tanto que algunos tratadistas señalan la diferencia existente entre la extensión moral y la positiva del tantas veces enunciado derecho como una de las causas más principales de la cuestión social.

Así lo creo también, señores, y en manera alguna hija del llamado *abuso del derecho*, según un ilustre profesor de la Universidad Central, pues no debe culpársele de ella al derecho porque trate de recoger todas las miserias humanas

(1) A. Menger. *El derecho al producto íntegro del trabajo*. Trad. de A. Pesada. Madrid.

(2) *Obr. cit.*

(3) *L'Etat Socialiste*. Trad. de Milhaud. Paris 1904.

con el intento de ponerlas remedio, así parezca caerse en «la reglamentación legal del altruismo y hasta de la virtud» (1), no; sino á la que parece ser idea madre del derecho positivo, expresada por Stricker como resultado de sus estudios al decir «para mí, la idea del derecho surge, por vía de evolución, de la idea de la fuerza» que «así como nunca se originaría un embrión del óvulo no fecundado, tampoco de la pura y exclusiva idea de la fuerza se originaría nunca la idea del derecho. Para que esta última se produzca, es necesario añadir á nuestra conciencia de la fuerza una segunda y diversa experiencia. La cual consiste en que también los demás hombres posean fuerza y se hallen en situación de impedir el desplegamiento de nuestra fuerza propia (2).» Esto es, poder contra poder, el hombre contra el hombre y mejor aún el hombre frente á frente de la organización; cuándo imponiéndose la fuerza desde arriba, cuándo dominadora la fuerza de la calle contra el poder constituido, en una palabra, la lucha por la existencia en su aspecto más brutal, más doloroso é inhumano. Siempre el Poder público rehacio en concesiones, cada un día reclamando el necesitado mayores facilidades y si, como dice Conde y Luque, «derecho reclamado supone siempre la injusticia y por la menos el daño ó el sufrimiento», no es milagro se fie poco en la conciencia y el altruismo y se procure traducir en reglas de derecho positivo cuantos deberes y derechos del orden moral tengan en él cabida, sin por ello estimar más limitada de lo que es la libertad por virtud de la desigualdad de hecho entre los hombres, pese á la igualdad de derecho que la ley les concede.

Convenido en que es el que nos ocupa el derecho de todos los hombres al goce común de la naturaleza y el también común de las condiciones materiales de vida, cuanto á él se oponga, cuanto pueda dificultar su cumplimiento en cada individuo, es atentatorio á la personalidad humana, que no puede subsistir ni es en tanto no se le concedan todos aquellos atributos indispensables para el más libre funcionamiento de «su querer.» Consiguientemente, cuanto re-

(1) Rafael Conde y Luque *El abuso del derecho* Rev. de Legislación Universal, Mayo 1904.

(2) Stricker. Obr. cit. Introducción.

presenta exceso de poder, exceso de fuerza si queréis; la acaparación en todos los órdenes, el monopolio, las exclusivas bien de uno contra muchos, bien, hipotéticamente, de muchos contra uno, es inhumano, es inmoral por lo tanto y contra el derecho, porque basta sea el de uno desconocido para que resulte el de todos amenazado. El ideal, por tanto, de la humanidad es hacer la felicidad de cada individuo: «sí; que ni un niño, ni un adulto, ni un anciano; ni un hombre, ni una mujer, ni un inválido; ni un ser humano, ni uno solo, pueda ser privado de la parte de goces que lleva consigo el derecho á la existencia en toda su integridad (1).»

Y bien se echa de ver por lo apuntado cuán distintos aspectos puede ofrecer derecho tan complejo que engloba á los demás. Jurídica, política y económicamente considerado habría de permitir á pluma más feliz que la mía brillantísimas consideraciones en su abono; mas habréis de permitirme acote el campo y lo restrinja y aun con no pocas limitaciones á su aspecto sanitario, no más fácil pero indudablemente de una manera más íntima ligado á nuestras cotidianas labores que los antes citados.

ENRIQUE O. RADUÁ

(Se continuará)

ACADEMIA DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA

CONCURSO DE PREMIOS DE 1904

1.º Del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Tema: *La población animal de Barcelona en sus relaciones con la Higiene pública.*—Premio, 1,000 pesetas.

2.º Del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia.—Tema: *El problema social ante la Higiene.*—Premio, 500 pesetas.

3.º Del Excmo. señor D. Pedro G. Maristany, Comisario Regio de Instrucción pública.—Tema: *Enfermedades oculares que más comúnmente se observan en las escuelas de Barce-*

(1) Sebastián Faure *El Dolor Universal.*

lona. Sus causas; medios especialmente profilácticos y curativos más adecuados.—Premio, 500 pesetas.

4.º Del Ilustre señor Dr. D. Luis Dolza Ramón.—Tema: *Cartilla popular de higiene individual*.—Premio, 500 pesetas.

5.º Del Dr. D. Pelegrín Giralt.—Tema: *Extracción y aprovechamiento de las basuras y materias fecales de Barcelona Reformas que en este servicio reclama la Higiene*.—Premio, una Medalla de Oro.

6.º De la Academia, PREMIO ROBERT.—Tema: *Estudio de las adenopatías traqueo-bronquiales*.—Premio, 500 pesetas.

7.º De la Academia.—Tema: *Orografía é Hidrografía médicas de Barcelona*.—Premio, una Medalla de Plata.

CONDICIONES

Para cada uno de estos premios la Academia otorgará, además, un diploma de SOCIO DE MÉRITO.

El Jurado podrá conceder cuantos ACCÉSITS estime merecidos, consistentes en diploma de SOCIO DE MÉRITO.

Los trabajos, redactados en castellano, catalán, francés ó italiano, deberán ser originales, inéditos, escritos en letra clara, que no sea la del autor, y remitidos, sin firma, antes del día 31 de Diciembre de 1904, al Secretario general de la Academia (Rambla de los Estudios, 12, 2.º, 1.ª). El nombre del autor y señas irán en pliego cerrado, en cuyo sobre se harán constar el título y lema del trabajo respectivo.

La Academia se reserva por un año la propiedad de los trabajos premiados y el derecho de publicarlos en la forma y tiempo que considere oportuno.

Los premios se adjudicarán en la sesión inaugural correspondiente, quemándose los pliegos de los que no hubieren merecido recompensa.

El Jurado lo compondrán, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Alcalde Constitucional, tres miembros designados por el Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, y uno por la Academia del Cuerpo Médico Municipal.

Barcelona, 20 Junio de 1904.

EL PRESIDENTE,

DR. AGUSTIN FARRIOLS ANGLADA

EL SECRETARIO GENERAL,

DR. VICTOR SOLEY Y GELY

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES PURGANTES

Sulfatadas ♦ Sódicas ♦ Litínicas ♦ Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARIS, 1900

No exigen regimen • No irritan jamás • No producen náuseas • Son de efecto seguro

SALES NATURALES

obtenidas por evaporación
espontáneas de

♦♦ sus **AGUAS** ♦♦

EFICACÍSIMAS

En los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis crónicas, Congestiones del Cerebro del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Diarreas biliosas, Disenterías crónicas, Atonías intestinales, Catarros de la Vejiga, Vagina y Matriz, etc.

SALES NATURALES

para

LOCIÓN Y BAÑO

Botes de Un kilo de SALES

UTILÍSIMAS para combatir el Reumatismo, la Gota y Artritis en todas sus manifestaciones

DE SEGURO ÉXITO contra el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

INSUSTITUIBLES en las afecciones de las vías Génito-urinarias de la mujer.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito, Rambla de Cataluña, 116. — BARCELONA

DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís

DISCURSO DE CONTESTACION

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca
ACADÉMICO NUMERARIO

EMULSIÓN FORCADA

(DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y G. ICEROFUSFATOS DE CAL Y SOSA)

La Emulsión Forcada fué la Laureada con el Primer Premio en el concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona por ser la Única compuesta casi en su totalidad de Aceite puro de hígado de bacalao emulsionado por la exclusiva acción de un agente que está hoy reconocido como el alimento de más elevado valor nutritivo, que con su gran poder reconstituyente aumenta de manera prodigiosa la eficacia y efectos del aceite de hígado de bacalao, y que mantiene á éste disgregado en un grado tan sutil de división, que facilita sin fatiga ni trabajo digestivo su acceso directo por las vías absorbentes y su total asimilación, y modifica sus cualidades de modo tan favorable, que queda convertido en una crema dulce, blanca, fluida, diluible en toda clase de líquidos, inofensiva al olfato y tan agradable al paladar, que los niños la toman con fruición y los adultos sin repugnancia.

Se vende en las Farmacias

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

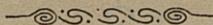
La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CORTES, 630, 2.º BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

COLECCION VILLEROY



Dos nuevos volúmenes de esta importante colección se han puesto á la venta por los editores Sres. Bailly-Bailliere é hijos

Higiene es el título del primero. Los autores que colaboran en esta colección, comprendiendo sin duda la gran importancia que desde hace quince años, especialmente desde que el origen bacteridiano de algunas enfermedades ha sido unánimemente admitido por el cuerpo médico, no dudaron en dar el presente volumen, de gran utilidad, no sólo para los estudiantes, sino para los prácticos, reuniendo los principales datos de la higiene general y particular en forma de Cuadros Sinópticos, despojados en lo posible de consideraciones inútiles y dando en cierto modo el mínimun indispensable de conocimientos que el médico práctico debe poseer sobre estas cuestiones. En una palabra, el presente tomo es de gran utilidad para los principiantes, á la par que suministra en muchos casos indicaciones de gran claridad y precisión al práctico. El segundo, ó sea *Cuadros Sinópticos de Medicina Operatoria*, es un trabajo de vulgarización de esta parte de la Medicina, por lo que en él se sigue el plan que han preconizado los grandes maestros de la Medicina Operatoria, escogiendo los procedimientos que la clínica ha demostrado ser los mejores.

Empieza estudiando las *ligaduras arteriales*, siendo dignas de mención por la gran utilidad que reportan al operador las nociones anatómicas con que empieza cada artículo, porque indica dónde está la arteria que se tiene que ligar, qué tejidos la encubren, qué órganos se deben evitar herir, etc., colocando después el miembro en posición; se fijan después los puntos de mira, con su ayuda se traza la línea de incisión y empieza la operación. Después sigue el estudio de las amputaciones y resecciones, para las cuales expone también nociones precisas de la región que se va á operar.

Por último, en la presente obra se concede amplio espacio á las operaciones que se practican en los tejidos y en los órganos, exponiendo, á la par que las teorías de los clásicos, las conquistas más recientes de la Cirugía.

Para terminar, diremos que el presente volumen es de gran utilidad al alumno que quiera comprender y seguir con gusto los diferentes tiempos de la operación que va á practicar; al práctico que tenga que practicar por sí mismo alguno de estos actos quirúrgicos y quiera refrescar en su memoria las reglas operatorias que los rigen, y por último, al práctico que desee estar al corriente de los progresos de la cirugía contemporánea. Además, la obra está completada con 151 figuras intercaladas en el texto.

Nuestros lectores pueden adquirirla en la librería editorial, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías al precio de 5 pesetas la *Higiene* y 6 la *Medicina Operatoria*.

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO

Y DIARIO DE VISITA

PARA 1904

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN MADRID	EN PROVINCIAS
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
En tela á la inglesa.....	2'50	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	3'50	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.....	2'50	3'00

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Lucha contra la tuberculosis, por el Dr. Soley y Gely. Barcelona. Dos ejemplares.

PERIÓDICOS

Barcelona.

Gaceta médica catalana, Junio, núm. 647.
Contra la tisis, nota mensual, Junio, número 12.

La Medicina de los niños, Mayo, número 53.

Archivos de oftalmología Hispano-Americanas. Junio, 6^o cuaderno
Vida, de la Academia de higiene de Cataluña, núms. 10 y 11.

La Independencia médica, núms. 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

La Medicina práctica, Mayo, núm. 5.

Archivos de terapéutica de las enfermedades nerviosas y mentales, Mayo y Junio, número 9.

Revista frenopática española, Junio, número 13.

El Restaurador Farmacéutico, Mayo y Junio, núms. 10, 11 y 12.

Archivos de Ginecología, Obstetricia y Pediatría, Junio, núm. 11.

El Curtidor español, Mayo, núm. 1.

El Criterio Católico en las ciencias médicas, Mayo, núm. 77.

Revista Científica profesional, Abril, número 4.

Madrid.

El Jurado Médico Farmacéutico, Mayo y Junio, núms. 584, 585, 586, 587 y 588.

La farmacia española, núms. 21, 22, 23, 24 y 25.

Revista de Medicina y Cirugía prácticas, núms. 837, 838, 839 y 840.

Revista española de Sifiliografía y Dermatología, núm. 64.

Revista de medicina contemporánea, números 351 y 352.

La Medicina militar española, Mayo y Junio, núms. 199, 200 y 201.

Boletín de Laringología, Otiología y Rinología, Mayo y Junio, núm. 21.

Cartagena.

Revista popular de higiene, Junio, núm. 3.

Gerona.

Boletín mensual del Colegio de médicos, Mayo, núm. 5.

Granada.

Gaceta médica, Mayo y Junio, núm. 502, 503 y 504.

Palma (Baleares.)

Revista Balear de Ciencias Médicas, Mayo, núms. 541, 542, 543, 544 y 545.

Sevilla.

Revista médica, núms. 9, 10 y 11.

Valencia.

La Medicina, Junio, núm. 42.

Zaragoza.

La Clínica Moderna, Junio, núm. 27.

Portugal. (Lisboa).

Jornal da Sociedade Pharmaceutica Lusitana, Mayo, núm. 5.

Oporto.

A Dosimetria, Junio, núm. 6.

Francia (Paris).

Archivos de medicina y de cirugía especiales, Mayo, núm. 5.

La Medicine Scientifique, Junio, núm. 42.

Le Progrès Medical, Junio, núm. 23.

Revue moderne de médecine et de chirurgie, Abril, núm. 4.

La Dosimetrie, Mayo, núm. 5.

Le Mois medica chirurgical, Mayo, núm. 5.

Journal d'hygiene, Mayo, núm. 1239.

Italia.

(Firenze). Bollettino d'oculistica, Mayo y Junio, núms. 10 y 11.

Rumanía.

Bukarest-Spitalul, Abril, núms. 8 y 9.

Estados Unidos.

(Michigan). Moderne medicine, Abril, números 3 y 4.

(Buffalo). Buffalo medical Journal, Junio, núm. 11.

(New-York). American dausggist, Mayo.

Perú.

(Lima) La escuela de medicina, núms. 865 y 866.

Costa-Rica.

(San José). Gaceta médica, Mayo, núms. 7 y 8.

Brasil.

(Rio-Janeira). Boletín hebdomadario, Mayo, núms. 13, 19, 20 y 21.

Boletín mensual estadístico demográfico sanitario, Enero.

México.

Gaceta Médica, Febrero, núms. 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

La Escuela de Medicina, Abril y Mayo, números 8, 9 y 10.

Boletín del Instituto patológico, Mayo, número 3.

Boletín del Consejo Superior de Salubridad, Marzo.

R. A.

(Buenos Aires). Boletín mensual de estadística municipal, Marzo, núm. 3.

Anales del departamento nacional de higiene, núm. 5.

Revista Obstetricia, Mayo, núm. 3.

Revista del Centro de estudiantes de medicina, núm. 32.

Creemos oportuno advertir á nuestros compañeros que con el uso del **Jarabe de hipofosfitos de CLIMENT** (hierro, calcio sodio, estrignina y cuasino) no se corre el riesgo de una intoxicación, porque siendo claro y transparente no precipita substancia alguna como sucede con composiciones similares.

ESPECIALIDADES

Amargós

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS, BARCELONA Y SUEZ

Vino Vital Amargós al extracto de *Acanthea virilis* compuesto. Es un excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastro-intestinales y un excelente afrodisíaco.

Vino Amargós. Tónico nutritivo. Preparado con Peptona, Quina gris, Coca del Perú y Vino de Málaga.

Vino Yodo-Tánico Fosfatado Amargós. Cada cucharada de 15 gramos de yodo, 10 centigramos de Tanino y 30 centigramos Lacto fosfato de cal.

Elixir Polibromurado Amargós. Los bromuros Estróncico, Potásico, Sódico y Amónico, asociados con sustancias tónico-amargas. Una cucharada de 15 gramos contiene 2 gramos de bromuro:

Elixir Clorhidro-Pépsico Amargós. TÓNICO DIGESTIVO. Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Acido clorhídrico.—Cada cucharada de 15 gramos contiene un gramo de pepsina pura, 5 centigramos Tintura Nuez vómica y 5 centigramos Acido clorhídrico.

Pastillas Amargós de Borato sódico, Clorato potásico, Cocaína y Mentol. Cada pastilla contiene 5 miligramos Clorhidrato de Cocaína.

Lecitina Amargós granulada. Una cucharadita de 5 gramos contiene 10 centigramos de Lecitina pura de huevo.

Tonicina Amargós. A base de glicerofosfato de cal puro granulado.—A la cabida del tapón-medida corresponden 30 centigramos de glicerofosfato de cal.

Histogenina Amargós á base de los glicerofosfatos de cal, sosa, potasa, hierro y magnesia granulados, Kola, Coca y *Acanthea virilis*. Una cucharadita de café contiene 50 centigramos de glicerofosfatos.

Carbonato de Litina Amargós. Granular efervescente. La cabida del tapón-medida equivale á 20 centigramos de carbonato de litina.

Kola granulada Amargós. LA KOLA GRANULADA AMARGÓS contiene todos los principios activos de la Nuez de Kola, Teobromina, Rojo de Kola, Tanino y Cafeína.

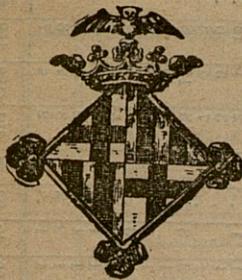
Kola fosfatada granulada Amargós Alimento reparador. Reconstituyente del sistema nervioso y del sistema óseo.

DEPÓSITO GENERAL
FARMACIA AMARGÓS

Abierta toda la noche

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana

BARCELONA



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Junio de 1904

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Mayo de 1904.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Á MANO AIRADA				VOLUNTARIOS		Total general.			
	Trabajo.		Atropello por carruajes.		Máquina.		Mordeduras		Otras causas.		Total.	Aresión.		Riñas.		Total.		V.	H.	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.					
De las Casas Consistoriales.								28	15	43	11	4	14	6	35				78	
De la Barceloneta.	12	2			10					24	8	2	9	1	20				44	
De Hostafranchs.	2		3			1	2	7	5	20	4	3	1		8				28	
De Santa Madrona.	5	1	2	3		6	3	47	20	87	13	8	5	4	30	1	1	2	119	
De la Universidad.	10	1	10	1		1	5	2	39	25	94	12	6	2	3	23	2			119
Del Parque.	1		3		2		1	2	1	10			1		1				11	
De Gracia.	7			1		1	5		22	8	44	5	2	4	2	14				58
Del Taulat.	12	6	2		4	1	2	2	5	1	35	3	1	1	5	10				45
De San Andrés.	3		3	1					7	5	19	1		2	3	1		1	23	
De Sans.	2	3			1		2		3	2	13			4	1	5				18
De San Gervasio.																				
De San Martín.				1			3	1	20	4	29		1	1	1	3				32
De Las Corts de Sarriá.								3	1	4			1		1				5	
Totales.	54	13	24	6	17	3	25	12	182	86	422	59	27	45	23	153	4	1	5	580

ESTADÍSTICA GENERAL SANITARIA

ESTADO MODELO NUMERO 1

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Mayo de 1904

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000. . . . } **Varones.**
 } **Hembras.**
 } **Total.**

FECHAS	MATRIMONIOS										NACIMIENTOS				DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)																									
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										Consang. Tiosos on sobrinos y tías y tías	Otros grados Primos hermanos	Legítimos		Total general	SEXOS		ESTADOS			EDADES																			
	VARONES					HEMBRAS							Total	Varones		Hembras	Varones	Hembras	Solteros	Casados	Viudos	DE MÁS DE																		
	DE MÁS DE					DE MÁS DE					En el catastro matrimon.	Hasta 6 meses			6 a 13							13 a 20	20 a 25	25 a 40	40 a 60	60 a 80	80													
	Hasta 20 años	20 a 30	30 a 40	40 a 50	50 a 60	60	Hasta 20 años	20 a 30	30 a 40	40 a 50			50 a 60	60		5 meses a 3 años	3 a 6	6 a 13	13 a 20	20 a 25	25 a 40							40 a 60	60 a 80	80										
1	1	15	1	1	1	2	12	4	1	19			53	40	3	2	98	18	18	19	12	5	2	4	4	3	1	1	1	6	7	7	1							
2	1	3				4	3			4			17	11	2	2	30	17	9	12	7	5	1	5	3	4	2	2	2	2	6	6	5	3						
3		5				2	2			5			15	11	1	1	22	18	11	12	9	8	3	3	4	2	2	2	2	2	7	7	4	1						
4		4	1			2	1			5			6	14	1	1	22	5	14	10	6	3	3	3	4	2	2	2	2	2	2	4	4	8	1					
5		4	2			2	4			6			15	11	1	1	28	23	10	16	10	7	3	3	4	2	2	2	2	2	2	7	7	8	2					
6						2							12	16	3	1	32	17	14	18	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	7	7	2					
7		3	4			2	9			12			24	21	1	1	47	18	14	14	5	8	8	3	4	2	2	2	2	2	4	4	4	4	8	1				
8		3	1			2	3			6			16	13			29	16	9	12	10	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	1				
9		2	1			2	1			4			13	10			24	8	17	14	5	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	2				
10							1						14	12	3	5	34	15	12	16	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1			
11		3	3			5	3			8			17	12			29	20	6	13	9	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1			
12		3	3			3	3			7			18	9	2	2	31	12	13	16	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1			
13		1					1			1			12	19	4	1	36	9	14	12	7	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2		
14	1	2	5	3	1	2	4	5		12			10	10	2	2	31	10	15	14	4	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	2			
15	1	1	4	1		2	4	4		6			21	17	1	1	40	18	21	18	15	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	2		
16							1			1			10	17			27	15	11	11	6	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8		
17		1	1			1	4			1			17	13	4	2	36	16	12	14	9	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1		
18		2	2			3	4			4			15	11	1	1	27	17	19	14	9	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	3		
19	1	16	4			3	18		1	22			12	16	1	3	32	16	15	12	6	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	3		
20		1	4	3	1	1	8	5	2	19			15	20	2	2	37	15	15	15	10	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1		
21		11	4	3	1	4	15	10	1	25			15	10	1	2	25	6	18	12	11	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	5		
22		47	10	2		8	45	1	1	59			25	16	1	1	42	15	12	12	12	3	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1		
23		2	4			1	1	3	1	6			29	18	1	1	44	24	12	16	12	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3		
24			4				3			3			19	17	1	2	39	19	14	13	10	10	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3		
25	1	2					3			3			15	17	2		34	13	11	18	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2		
26		6	2			2	6			8			12	7			19	18	7	15	4	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1		
27			1				1			1			19	10	3	1	33	18	17	21	10	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	
28		8	2			1	8			10			21	20		2	43	18	15	23	7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4		
29		2	3			4	4		1	13			19	11	1	4	35	11	14	13	7	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3		
30		3	1				4			4			8	13			21	18	17	18	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	3		
31		3					2			3			7	11			18	18	11	16	6	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	1		
	9	171	50	11	4		45	157	31	7	3	2	245				1057	474	417	459	253	179	85	70	180	39	40	29	34	104	168	188	39							

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implica la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 2 ⁽¹⁾

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Mayo de 1904

CENSO de POBLACIÓN	MATRIMONIOS										NACIMIENTOS				DEFUNCIONES POR																							
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										Total general.....	Consang.		Legítimos		Ilegít.		Total general.....	SEXOS		ESTADOS		EDADES															
	VARONES					HEMBRAS						Varones.....	Hembras.....	Solteros.....	Casados.....	Viudos.....	En el útero materno.....		Hasta 5 meses.....	DE MÁS DE																		
	Hasta 20 años..		DE MÁS DE			Hasta 20 años..		DE MÁS DE												5 meses á Baños																		
Varones.....	Hembras.....	Total calculado	9	171	50	11	4	.	45	157	31	7	3	2	245	.	.	515	461	42	39	1057	474	417	459	253	179	85	70	180	39	40	29	34	104	168	188	39

SEXO		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES ⁽²⁾																				Total general.....														
		INFECCIOSAS					INFECTO-CONTAGIOSAS								COMUNES						MUERTE VIOLENTA															
		Total parcial..	Otras.....	Peligra.....	Actinomicosis.....	Paludismo.....	Reumatismo.....	Viruela.....	Sarampión.....	Escarlatina.....	Erisipela.....	Tifoidea.....	Influenza ó grippe.....	Puerperales.....	Difteria.....	Cogneluche.....	Tuberculosis.....	Lepra.....	Sífilis.....	Carbunelo.....	Hidrofohia.....		Fiebre amarilla.....	Tétanos.....	Otras.....	Total parcial..	Total parcial..	Total parcial..	Total parcial..							
Varones..	4	4	.	.	.	14	10	.	.	8	2	4	2	1	73	1	1	.	.	2	2	119	11	43	54	102	61	6	102	10	894	5	.	.	5	522
Hembras..	6	6	.	.	.	11	11	.	.	8	3	7	1	8	53	2	2	.	.	4	4	108	13	87	81	86	49	9	78	2	395	5	.	.	5	454
TOTALES..	10	10	.	.	.	25	21	.	.	16	5	11	3	9	126	3	3	.	.	6	6	227	24	85	115	189	110	15	180	12	729	10	.	.	10	976

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA — <i>D. stritos</i>		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																												
		ENFERMEDADES COMUNES														MUERTE VIOLENTA														
		DE LOS APARATOS														Total par- cial	Accidente. .	Suicidio. .	Homicidio. .	Ejecuciones de justicia. .	Total par- cial	Total gene- ral								
		Cancerosas.		En el claustro ma- terno.		Accidentes de la den- tición.		Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.		Genito-urinario.									Locomotor.		Cerebro-espinal.		Otras generales.		Accidente.	
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
Atarazanas.	.	.	2	2	.	.	2	1	7	1	3	3	.	.	6	1	2	.	22	8	29	13
Hospital.	.	4	11	7	.	.	14	15	32	23	19	18	3	2	.	.	32	17	2	.	113	85	2	.	.	.	2	.	144	118
Norte.	6	6	22	10	.	.	21	21	34	21	23	15	3	3	.	.	26	25	3	1	188	102	1	4	.	.	1	4	178	147
Parque.	2	2	6	10	.	.	6	13	10	23	8	5	.	2	.	.	17	13	.	1	49	69	66	86
Universidad.	3	1	7	5	.	.	11	11	19	18	8	8	.	2	.	.	21	22	3	.	72	70	2	1	.	.	2	1	105	95
TOTALES.	11	13	48	37	.	.	54	61	102	86	61	49	6	9	.	.	102	78	10	2	394	335	5	5	.	.	5	5	522	454

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

18

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Mayo de 1904

LOCALES	Heridos auxiliados..	Operaciones practicadas.....	Visitas gratuitas en el local....	Visitas á domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones é informes.....	Auxilios á embarazados.....	Vacunaciones... ..	Servicios varios..	Totales parciales..
					á personas	á personas alienadas					
Dispensario de las Casas Consistoriales..	78	10	683	8	112	2	46	9	325	—	1273
Id. de la Barceloneta.	44	42	3904	62	—	—	89	4	150	34	4329
Id. de Hostafranchs.	28	—	940	35	20	2	10	6	181	20	1242
Id. de Santa Madrona..	119	39	2732	2	—	—	3	8	483	16	3402
Id. de la Universidad..	119	5	2036	17	—	—	57	7	258	13	2512
Id. del Parque.	11	1	108	10	805	6	26	—	170	6	1143
Id. de Gracia	58	10	1149	3	—	—	70	—	328	11	1629
Id. de San Martín.	32	3	1060	—	2	—	38	—	134	—	1269
Id. del Taulat.	45	14	358	6	—	—	32	7	418	—	880
Id. de San Andrés..	23	6	528	3	29	4	3	3	55	10	664
Id. de Sans.	18	3	60	4	3	1	3	—	122	6	220
Id. de San Gervasio.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. de Las Corts..	5	2	217	6	7	—	29	—	12	2	280
Asilo del Parque.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Beneficencia domiciliaria	—	15	—	19838	4	8	589	—	67	422	20943
TOTALES GENERALES.	580	150	13775	19994	982	23	995	44	2703	540	39786

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Mayo de 1904.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA																								
		Modificación. Hasta 5 m.		1. ^a den- tición. 5 m. a 5 a.		Transi- ción. a 6 años.		2. ^a den- tición. 6 a 15.		Puber- tad. 15 a 20.		Nubili- dad. 20 a 25.		Virili- dad. 25 a 40.		Virilidad descende. 40 a 60.		Senec- tud. 60 a 80.		Dece- pitud. 80 años.		Totales parcia- les.....		Totales generales..		
		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		V. H.		
		7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	7.	H.	
Viruela.		Altas.																			22	24	46			
		Muertos.																				1	1	2		
		En tratamiento.																				10	13	23		
Sarampión.		Altas.																			23	10	33			
		Muertos.																				1	2	3		
		En tratamiento.																				20	7	27		
Escarlatina		Altas.																					1	1		
		Muertos.																								
		En tratamiento.																					2	2		
Angina y la- ringitis dif- térica. . . .		Altas.																					1	1		
		Muertos.																								
		En tratamiento.																								
Coqueluche.		Altas.																					5	5		
		Muertos.																								
		En tratamiento.																					4	8	12	
Enfermeda- des tifoí- deas.		Altas.																					2	4	6	
		Muertos.																					1	1	2	
		En tratamiento.																					2	2	4	
Enfermeda- des puerpe- rales.		Altas.																					9	9		
		Muertos.																								
		En tratamiento.																						3	3	
Intermiten- tes palídi- cas.		Altas.																					4	4		
		Muertos.																								
		En tratamiento.																					3	1	4	
Disenteria..		Altas.																								
		Muertos.																								
		En tratamiento.																								
Sífilis. . . .		Altas.																					3	2	5	
		Muertos.																					1	1	2	
		En tratamiento.																					4	12	16	
Grippe. . . .		Altas.																					16	24	40	
		Muertos.																					1	1	2	
		En tratamiento.																					5	3	8	
Hidrofobia.		Altas.																								
		Muertos.																								
		En tratamiento.																								
Tuberculosis		Altas.																					24	30	54	
		Muertos.																					16	13	29	
		En tratamiento.																					58	58	116	
Cólera. . . .		Altas.																								
		Muertos.																								
		En tratamiento.																								
Otras enfer- dades infe- ciosas y con- tagiosas. . .		Altas.																					104	143	247	
		Muertos.																					13	12	25	
		En tratamiento.																					40	57	97	
Totales parciales. . . .																						1	375	452	827	
Enfermedades comunes. . . .		Altas.																					6	2	8	
		Muertos.																								
		En tratamiento.																								
Totales parciales. . . .																							7	19	26	
RESUMEN																										
TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS																							1	375	452	827
TOTALES PARCIALES DE ENFERMEDADES COMUNES. . .																							7	19	26	
Totales generales. . . .																							8	401	508	

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 19,883.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 60.—Han pasado á la asistencia particular, 20.—Han pasado al Asilo del Parque, 0.—Operaciones practicadas, 15.—Certificaciones libradas, 59.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 245.—Servicios efectuados por los Camilleros del Decanato, 64.

